



ACTA DE REUNIÓN DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2018

En Madrid, en las oficinas de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, calle Montalbán, 1, el día 15 de marzo de 2018 a las 16:00 horas, según Convenio firmado por el Ayuntamiento, la Asociación Vecinal PAU del Ensanche de Vallecas y la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM), se constituye reunión de la Comisión de Seguimiento del Estudio de Olores del Ensanche de Vallecas, a la que asisten D^a Inés Sabanés Nadal, Concejala de Gobierno del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad; D. Francisco Pérez Ramos, Concejal Presidente JMD Puente y Villa de Vallecas; D^a Paz Valiente Calvo, Coordinadora General de Medio Ambiente, Sostenibilidad y Movilidad; D. Miguel Ángel Baquedano Maestro, Director General del Parque Tecnológico de Valdemingómez; D^a Reyes Montiel Mesa, Directora de Gabinete; D. Enrique Villalobos, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (FRAVM) y D. Eduardo Calvo, representante de la Asociación Vecinal del PAU del Ensanche de Vallecas.

El Director General del Parque Tecnológico de Valdemingomez presenta a los asistentes los datos de quejas y reclamaciones del período. Se introduce una novedad que consiste en determinar el número de días (en el mes) en los que ha habido reclamaciones. Con objeto de tener datos más certeros los servicios técnicos han determinado un número mínimo de reclamaciones para considerar la existencia de un episodio. Se ha establecido el número mínimo de quejas en cuatro tras comprobar que con este filtro se abarca casi el 90 % de total de quejas, pero se considera que es más certero en cuanto al objeto de analizar el porcentaje de episodios acaecidos.

A la vista de los datos y cuadros presentados se sigue observando que el número de quejas y episodios es ligeramente superior en la base de datos de reclamaciones de la Asociación de Vecinos del Pau de Vallecas con respecto al sistema municipal de Sugerencias y Reclamaciones (en adelante SYR). En el año 2017 hubo un 26 % de días de episodios, según el registro de la asociación de vecinos y un 18 % según el SYR. Esta tendencia creciente se ha mantenido en los años 2016 y 2017 con respecto al 2015.

El años 2017 hubo un repunto desde el mes de mayo, volvió a incrementarse el número de quejas a partir de agosto, se volvió a estabilizar en el otoño y hay un incremento en los meses de enero y febrero.

Se establece un intercambio de opiniones entre los presentes, sacándose como conclusión que es preciso profundizar y dotarse de nuevas herramientas para poder seguir la evolución de las molestias ocasionadas a los vecinos, señalando que es preciso acelerar los plazos para la ejecución de los planes que el ayuntamiento está desplegando para revertir esta situación.

La Concejala Delegada anuncia que va a convocar a los responsables de las empresas concesionarias para exigirles un incremento en su compromiso de mejorar la gestión que redunde en una reducción de los episodios de olores.



Se reclama que se aporten información sobre los controles olfatométricos de las inspecciones (sobre detección y valoración de malos olores) que realizan a diario los Armas destinados en Valdemingómez.

Destacan algunos de los presentes la lentitud con las que se están implantando las medidas correctoras planificadas.

Se está pendiente de comunicar a los vecinos afectados los pasos que está dando el Ayuntamiento para remediar la situación. Se valora la posibilidad de mantener una reunión con los representantes de los afectados.

El señor Villalobos, Presidente de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid vuelve a reclamar la necesidad de dar comienzo los trabajos preparatorios de una futura ordenanza municipal en materia de olores.